5000

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2026

Doctor
JUAN SEBASTIÁN GACHARNA BELLO
Director de Servicio al Ciudadano
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
Cra. 30 No. 25 – 90 Piso 13.
Bogotá D.C.

Asunto: Propuesta de adición y prórroga al convenio 577-2025 (IDIPRON - SDP)

Cordial saludo doctor Juan Sebastián,

El 7 de noviembre de 2025 se suscribió por un plazo de CINCO (5) meses el convenio interadministrativo No. 577 de 2025, entre la Secretaría Distrital de Planeación -SDP- y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON-, cuyo objeto es: *"AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS ENTRE LA SDP Y EL IDIPRON, PARA BRINDAR ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES CANALES DE ATENCIÓN DISPUESTOS POR LA SDP PARA LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA CIUDADANÍA EN LOS DIFERENTES TRAMITES Y SERVICIOS APLICANDO PROTOCOLOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL, MEDIANTE LA VINCULACIÓN DE POBLACIÓN JUVENIL VULNERABLE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.*".

El PRIMERO (1) de diciembre de 2025 se inició la ejecución del convenio 577-2025 basado en el modelo de atención de la SDP, para lo cual el equipo de informadores vinculados por medio del convenio atiende los canales de atención dispuestos por la Secretaría, entre esos el canal presencial que cuenta actualmente con dieciocho (18) puntos de la Red Cade, dos (2) puntos propios, tres (3) Centros de Encuentro para Victimas y los espacios interinstitucionales donde la SDP hace presencia y se prestan los servicios; en el canal telefónico, en el virtual remitiendo información y/o respuesta a solicitudes de los ciudadanos relacionados con algunos de los trámites y servicios de la SDP.

Tabla 1. Plazo convenio 577-2025

Plazo	5 meses
Fecha de inicio	1 de diciembre de 2025
Fecha de finalización	30 de abril de 2026

Para el convenio 577-2025 por parte de la SDP se apropiaron QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 591.426.990). De los cuales QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 500.000.000) serán aportes en dinero, y NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 91.426.990) será aportes en especie.

Por parte del IDIPRON se apropiaron OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($88.129.565). De los cuales CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($51.667.500) son aportes en dinero y TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y CINCO PESOS

M/CTE ($36.462.065) aportes en especie.

Tabla 2. Aportes convenio 577-2025

Aportes convenio 577-2025			
SDP		**IDIPRON**	
Aportes en dinero	**Aportes en especie**	**Aportes en dinero**	**Aportes en especie**
$ 500.000.000	$ 91.426.990	$ 51.667.500	$ 36.462.065
Total aportes SDP	$ 591.426.990	**Total aportes IDIPRON**	$ 88.129.565
	Total	**679.556.555**	

De acuerdo a los aportes de las dos entidades el presupuesto oficial del presente convenio, es de SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($679.556.555).

Frente a los aportes de la SDP se pactaron dos desembolsos, un primer desembolso a los quince (15) días de haber firmado acta de inicio por un valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000) correspondiente al 80% del valor total del convenio, previa presentación de una cuenta de cobro y los soportes de que ya se cumplió con el anexo técnico del Convenio, es decir, que se cuente con todo el personal contratado y capacitado.

En segunda medida se proyectó un segundo desembolso durante el último mes de ejecución del Convenio por un valor de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000) correspondiente al 20% restante del valor del convenio, previo informe de amortización de recursos e informe técnico de ejecución de actividades.

Tabla 3. Desembolsos proyectados convenio 577-2025

	Porcentaje	**Valor**
1	80%	400.000.000,00
2	20%	100.000.000,00
	Total	500.000.000,00

Una vez radicada por parte del IDIPRON la cuenta de cobro N° 2326-2025, la SDP realizó el primer desembolso por un valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000) correspondiente al 80% del valor total del convenio

Tabla 4. Desembolsos realizados convenio 577-2025

Desembolsos realizados		
Cuenta de Cobro	Valor desembolso	Fecha Desembolso
2326-2025	400.000.000	27/02/2026

En el marco de la meta institucional de la SDP que sustenta la ejecución del convenio 577-2025, de implementar una estrategia de servicio a la ciudadanía que recopile y valore sus necesidades, las necesidades en sus canales de atención para los diferentes servicios y trámites de mayor demanda, buscando dar cumplimiento a metas institucionales relacionadas con el Indicador Global de Satisfacción (aumentar los niveles de satisfacción). Se requiere prorrogar y adicionar el convenio que finaliza el próximo 30 de abril de 2026.

De acuerdo con el recurso estimado por parte de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP por valor de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($266.354.571) para adelantar la adición y prórroga del convenio 577-2025 (SDP - IDIPRON), el Instituto remite propuesta de manera que

se valide por parte de la SDP y de ello proceder a realizar la modificación contractual, bajo las siguientes condiciones:

Tabla 4. Condiciones modificación (adición y prórroga) del convenio 577-2025

Datos generales	
N° convenio	577-2025
Plazo inicial	5 meses
Fecha de Inicio:	01 de diciembre de 2025
Fecha de Terminación Inicial:	30 de abril de 2026
Plazo prórroga:	2 meses y 15 días
Fecha de Terminación con Adición y Prórroga:	15 de julio de 2026
Aportes SDP	
Aporte inicial SDP (dinero)	$ 500.000.000
Aporte inicial SDP (especie)	$ 91.426.990
Total aporte inicial SDP	*$ 591.426.990*
Aporte adición SDP (dinero)	$ 225.199.989
Aporte adición SDP (especie)	$ 41.154.582
Total aporte adición SDP	*$ 266.354.571*
Valor total aportes SDP (inicial+adición)	***$ 857.781.561***
Aportes IDIPRON	
Aporte inicial IDIPRON (dinero)	$ 51.667.500
Aporte inicial IDIPRON (especie)	$ 36.462.065
Total aporte inicial IDIPRON	*$ 88.129.565*
Aporte adición IDIPRON (dinero)	$ 20.867.850
Aporte adición IDIPRON (especie)	$ 18.231.033
Total aporte adición IDIPRON	$ 39.098.883
Valor Total aportes IDIPRON (inicial+adición)	***$ 127.228.448***
Valor total convenio (inicial)	*$ 679.556.555*
Valor total convenio (adición)	*$ 985.010.009*

Para la ejecución del convenio se anexa el detalle del personal requerido el valor a adicionar a los contratos a cada uno de ellos para garantizar la adecuada prestación del servicio en el marco de la adición y prórroga a aprobar por parte de la SDP.

Cordialmente,

JUAN FELIPE ACOSTA PARRA
Subdirector Técnico de Oportunidades
Gerente Proyecto de Inversión 7967
IDIPRON
juanf.acosta@idipron.gov.co

Anexos: Detalle proyección financiera y operativa para adición y prórroga.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Miguel González-Profesional seguimiento financiero proyecto 7967		20-03-2026
Revisó:	Javier Enrique Aldana Silva – Enlace Convenio 577-2025 IDIPRON-SDP		20-03-2026
Revisó:	Jenny Marcela Bonilla Rico – Administradora Proyecto de Inversión 7967		20-03-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			